



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las dieciséis horas y dieciocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Buenas tardes señores, público en general, la bienvenida a la prensa, un saludo muy cordial de parte de todos los consejeros en especial del consejero Delegado y vamos a empezar con la sesión del día de hoy, para que el señor secretario se sirva realizar la verificación del quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarrata, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquivá Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTE**: Ing. Edgard Núñez Cárcamo.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** A continuación vamos a proceder a la votación para la dispensa de la lectura de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de abril del 2019, los consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa, sírvanse levantar la mano.



Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

### III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Señor secretario, para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

#### AGENDA

1. DICTAMEN N° 002-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO, QUE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL PLIEGO 449-GOBIERNO REGIONAL DE ICA, INCLUIDAS LAS ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES EJECUTORAS Y PROYECTOS QUE LO INTEGREN (MEMORANDO N° 132-2019-GR).
2. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CICTYA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR - PERX ICA. (OFICIO N° 006-2019-GORE-ICA/CRI-CICTYA).
3. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CPPIYM DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S, QUE APRUEBA LA REACTIVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGIÓN ICA. (OFICIO N° 139-2019-GORE-ICA/SCR).
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (MEMORANDO N° 128-2019-GR, DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL QUE SOLICITA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL TUD DE LA LEY N° 29230. REF.: NOTA N° 008-2019-GORE-ICA/GGR.

Siendo las 4.22 p.m. el consejero regional, Ing. Edgard Núñez Cárcamo se incorporó a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Antes de iniciar la sesión señores consejeros para dejar constancia de la presencia del consejero Edgard Núñez y que se está incorporando a la sesión.

Señores consejeros vamos a pasar a desarrollar la sección despacho, señor secretario si hubiera algún documento que está en la sección despacho sírvase dar lectura.

#### IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. CARTA S/N. ASUNTO: SOLICITAMOS CITACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL Y SE NOS FIJE DIA Y HORA A FIN DE QUE NUESTRA COMISIÓN DE PENSIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CHINCHA PUEDAN PARTICIPAN Y DE ESTA MANERA EXPONER EL MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO EL DIA 15.04.2019 A SU DESPACHO; dirigido al Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, Consejero Delegado; remitido por el Profesor Cesante José Dionisio Donayre Fernández de la provincia de Chincha Alta (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los consejeros que estén de acuerdo de otorgarle el uso de la palabra. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La persona que solicitó el uso de la palabra sírvase pasar adelante, su nombre por favor.

Señor Consejero Delegado mi nombre es José Dionisio Donayre Fernández.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok señor José Dionisio Donayre Fernández tenga muy buenas tardes, va tomar el uso de la palabra la consejera Nancy para darle la bienvenida a los profesores y al expositor, gracias.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**La Consejera GUILLÉN:** Buenas tardes señor Consejero Delegado, consejeros de la región, estimados periodistas, maestros compañeros que están en esta tarde. A nombre de la comisión de Educación y el mío propio como presidenta de la comisión doy la bienvenida a ustedes y estamos aptos para poder escucharlos y también decirles que también dentro de nuestro trabajo o a nivel de comisión ya tenemos reunión de trabajo para poder hacer unas ordenanzas para poder organizarnos mejor en cuanto a un pago, estamos escuchando bienvenidos a todos ustedes.

**EL PROF. JOSÉ DIONISIO DONAYRE FERNÁNDEZ:** Buenas tardes señores consejeros de la región Ica, nuestra presencia aquí en esa reunión, es para solicitarle a ustedes su apoyo del pago social de la deuda que tiene el gobierno con nuestros pensionistas y activos especialmente por preparación de clase. Quiero manifestarles señores consejeros que los profesores pensionistas contamos con la edad de 65 hasta 80 años, hace 4, 5 años que no venimos percibiendo lo que nos corresponde por derecho de preparación de clases; entonces señores consejeros, nosotros los maestros que hemos educado y que seguimos educando todavía a la población, creo que debemos de recibir de parte de ustedes su apoyo invaluable, queremos irnos satisfechos lo que hemos venido porque realmente necesitamos de ustedes en estos momentos.

Yo quiero comentarles que nosotros los maestros pensionistas percibimos una remuneración de 930 soles a 1200 soles, es variada pero díganme ustedes, ¿quién puede vivir con 1200 soles con una familia de 4 ó 5 personas?, tenemos que hacer malabares, por eso es nuestra presencia quiero agradecer públicamente al consejero Miguel Esquírra quien nos viene apoyando, en estos momentos señores consejeros quiero tocarles lo más íntimo de ustedes para que a través de la presidenta de la comisión de Educación puede resolver nuestro problema en este año, estamos desesperados.

Quiero también manifestarles que muchos de nuestros compañeros ya no están con nosotros, han fallecido y para que ellos puedan cobrar lo que le correspondía tienen que hacer una serie de trámites judiciales y eso va ser casi imposible porque la viuda pasa los 70 años y posiblemente también tengan que fallecer, igual los hijos también ustedes saben que para eso se sigue trámites judiciales y nosotros todo es en base a la economía y ustedes me van a perdonar y me van a disculpar por eso no usamos corbatas se da cuenta porque eso cuesta, no usamos buena ropa porque también nos cuesta, en estos momentos todos los que estamos aquí presentes y todos los que están presentes tienen deuda hasta por 80 mil soles y eso no puede ser posible para mí es



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



inconcebible que el dinero que era de Chíncha y discúlpeme se esfuma ya le hemos presentado un memorial.

En el 2018 de parte del gobierno central de Economía y Finanzas nada, en el año 2019 también nos querían hacer lo mismo y ¿por qué?, por la negligencia de los trabajadores en esa UGEL, porque ahorita en estos momentos se está escondiendo las cédulas de notificación, esa es la pura verdad sino lo que pasa es que todavía los profesores algunos son sumisos pero un grupo de profesores yo le digo valientes profesores no hemos no levantado pero estamos reclamando nuestros derechos, así que en sus manos señores consejeros está el destino de la familia chinchana prácticamente con respecto a Educación, acá hay profesores, hay administrativos, hay auxiliares de educación y una serie de trabajadores del sector que estamos reclamando, yo no quiero señores consejeros de repente quitarles el tiempo tan valioso que tienen, pero quiero dejar expresa constancia que seguiremos coordinando con Miguel Esquíva porque para nosotros es una persona muy importante en esta gestión y espero su valioso apoyo, gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Señor José Donayre Fernández le pido que tome asiento unos cinco minutos más va tomar la palabra el consejero Esquíva, luego yo también quiero hacer uso de la palabra porque me ha conmovido su solicitud.

**El Consejero ESQUIRVA:** Por su intermedio Consejero Delegado amigo, hermano, profesor, José Donayre para nosotros los consejeros es muy grato tenerlo aquí en esta aula donde tiene el mismo nombre de un chinchano que falleciera en la gestión pasada Ronald Jave coprovinciano nuestro, muy querido también por muchos chinchanos y le agradezco al consejero Boris que también es chinchano, José Cama nacido en El Carmen y aquí el consejero Magallanes también con sangre chinchana, así que tenemos no solamente ese cariño y ese amor por ustedes, ahí está el Prof. De la Cruz quien me enseñara en el colegio José Pardo y Barrera, tenga usted la plena seguridad que su voz y sus deseos de que sus derechos tengan voz va ser escuchada y aquí está la presidenta de la comisión de Educación, consejera también, maestra actual, guerrera, luchadora así que estamos todos juntos sólo no, juntos sí, así que esas son mis palabras Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Don José





## *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



estoy convencido que acá en esta mesa de honor donde están los 09 consejeros se viene a pedir justicia y no a mendigar, no vamos a permitir que sus derechos sean vulnerados sin hacerles justicia, posteriormente después de la reunión vamos a pasar los documentos a la comisión de Educación para que vea inmediatamente el tema y yo sé que va ser un final positivo y que todos los que están acá por gusto no han venido, han venido por una lucha que les corresponde que la ley les asiste, gracias, consejero Boris puede tomar la palabra.

**El Consejero DÍAZ:** Muy buenas tardes Consejero Delegado, colegas consejeros, de igual manera muy buenas tardes a los docentes profesores y profesoras chinchanas. Efectivamente, creo que esto es una lucha hace años se ha iniciado pero debemos dejar expresa constancia por su intermedio Consejero Delegado de que efectivamente en la Ugel Chíncha no es en esta gestión sino en muchas gestiones siempre ha existido un maltrato a todos los docentes y trabajadores administrativos porque primeramente son ellos, segundo son ellos y tercero son ellos, hace muchos años inclusive el Ministerio Público tuvo que denunciar desde la primera autoridad hasta el último trabajador porque habiendo ya un fondo exclusivo para la 037 ellos utilizaron la plata para pagarse también la 037 por eso fueron todos denunciados ante el Ministerio Público denunciados penalmente y cosa que el día de hoy yo también me he acercado porque igual manera estuve en una entrevista y una profesora que ha ganado el juicio de la 037 hace muchos años no les ha dado ni un solo sol y la profesora está con cáncer, es ahora donde más necesita ese dinero yo conozco a todos los funcionarios que como funcionarios simples nos hemos encontrado ¿qué está pasando acá?, ¿por qué siempre ustedes tratan de excluir a todos los que forman parte de la Ugel? y eso no es ahora, es de muchos años, yo vivo en Chíncha y siempre he percibido que hay una exclusión a todos los que no forman parte de la Ugel, creo que eso que para cambiar Consejero Delegado tenemos que solicitar a Contraloría que todas las unidades ejecutoras se instalen o se aperture la plaza de la Oficina de Control Institucional porque no existe (ininteligible); por lo tanto, por eso que ocurren muchas veces estos despropósitos contra los propios colegas, yo en especial debo de dar mi gratitud y mi reconocimiento a los maestros porque al final son ellos quienes nos han formado para estar acá y para representarnos y seguramente para nosotros forjar un cambio y un desarrollo en la región, creo permanentemente Consejero Delegado debería de hacerse un acuerdo para que se empiece dando prioridad en este caso a los jubilados y cesantes y al final así como ha manifestado el



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



maestro muchas veces muchos han dejado de existir en esta lucha, por lo tanto creo yo que ellos deben ser las personas que se deben priorizar, yo le pediría por su intermedio como un Acuerdo de Consejo porque en la Ley de Presupuesto se establece un 5% para sentencia judiciales; por lo tanto creo que como Acuerdo de Consejo debería de sentirse en este caso como prioridad a los jubilados y cesantes, efectivamente nos ha llegado el día de hoy a la comisión de Asuntos Legales y Reglamento un proyecto de ley que tiene que ver con lo mismo vamos a tener que insistir permanentemente porque hay algunos funcionarios que todavía no entienden que todo lo que es la bonificación de preparación de clase, es sobre la remuneración total, íntegra, ya que ellos no lo entienden para eso se les ha elegido a sus autoridades y creo que vamos al igual que en el caso anterior de los trabajadores administrativos acá para los docentes también ya nos ha llegado el día de hoy seguramente en el plazo más corto vamos a seguramente presentar como comisión nuestro dictamen para que sea aprobado por el Pleno del Consejo.

Yo quiero reiterar por su intermedio con la anuencia de nuestro Consejero Delegado nuestro saludo y reconocimiento y creo permanentemente tenemos que los derechos de exigirlos y creo que ya ustedes han dejado su vida en Educación en formar a veces muchas veces incomprendidos porque a veces producto de que algunos elementos de la sociedad no son bien formados en su hogar siempre han tratado de responsabilizar al educador, cosa que no es así; por eso creo yo eso no va ser en vano el día de hoy que se ha desplazado, nosotros seguramente en el menor plazo nos vamos a reunir la comisión de Educación y la comisión de Asuntos Legales para sacar un Acuerdo de Consejo o una Ordenanza donde se establezca la prioridad con ustedes, creo que todos vamos a llegar a eso no quisiera que sea una lucha permanente sino muy por el contrario ustedes tengan que disfrutar lo que por muchos años se le ha vulnerado, se les ha postergado, eso es lo que quería aportar Consejero Delegado, muchísimas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Consejero por Chíncha el Dr. Boris, son palabras que dan aliento y da gran satisfacción a todos los profesores que en realidad vienen año a año y hay gente que nos dejan se van y estamos pendientes de solucionarles su problema, para mí es un sentimiento profundo sus palabras y sus planteamientos y a la hora que pase Asuntos Legales esto salga muy rápido para la atención de todos los señores



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



profesores que hoy día nos honran con su presencia, señor José Donayre Le agradezco su visita y le invito a que tome su respectivo.

**EL PROF. JOSÉ DIONISIO DONAYRE FERNÁNDEZ:** Quisiera que me permita un segundo.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Cómo no.

**EL PROF. JOSÉ DIONISIO DONAYRE FERNÁNDEZ:** A través de la experiencia que uno tiene en la administración creo que podría ser posible de una transferencia de una obra intrascendente porque no todos son trascendentes para que se asigne el pago como dice el consejero por Chíncha, podría ser alguna transferencia y por último solicitar la ampliación de un presupuesto porque la verdad así como está haciendo la Ugel Chíncha nos vamos a morir y no vamos a cobrar esa es la pura realidad, nosotros hemos venido acá a manifestarles nuestro sentimiento, hemos trabajado más de 30 años en Educación, toda nuestra juventud y nuestra vejez la hemos dejado en las aulas y no es posible que nos vayamos sin que nos corresponde de acuerdo a ley porque es un derecho y los derechos son inalienables, muy agradecido Consejero Delegado.

### V. INFORMES

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias don José, creo que hoy día es un día muy especial donde va a germinar sus derechos, gracias puede tomar asiento.

A continuación vamos a pasar a la sección informe los consejeros que tengan algún informe de los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer, sírvanse realizarlo, por favor algún consejero, la consejera Leslie puede tomar la palabra.

**La Consejera FELICES:** un saludo Consejero Delegado a usted y también por su intermedio a todos los consejeros aquí presentes, al público asistente, a nuestros amigos asistentes docentes cesantes de Chíncha, un saludo muy especial a ustedes nuestro amigo José Donayre.

Igualmente quería informar, dar los informes correspondientes a la labor realizada y señalar que con fecha 29 y 30 de abril hemos recibido una





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



capacitación los consejeros regionales de todo el país a través de la Contraloría quien fue que nos ha convocado que ha servido de mucho para nosotros esta capacitación sobre todo de la manera cómo debemos nosotros iniciar nuestra función fiscalizadora.

Asimismo también señalar que con fecha 06 de mayo hemos tenido una reunión en la Municipalidad Provincial de Ica, conjuntamente con el Director de Turismo para coordinar las actividades turísticas y así mismo también lo que corresponde a artesanía en Huacachína.

Con fecha 06 de mayo igualmente una reunión con el Comité Patriótico de Ica para el Bicentenario y el Comité por el Bicentenario de Pisco a fin de poder coordinar acciones, actividades que se conforme a una Comisión Regional por el Bicentenario en donde hemos estado presentes también muchos de los consejeros luego también en las actividades de las reuniones para las Macroalgas que también se llevó a cabo.

El día 13, el día de ayer la reunión con la coordinadora del MIDIS para poder evaluar las metas que corresponde al sector Salud y Educación, es todo cuanto tengo que informar.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Ok, gracias, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy tiene el uso de la palabra.

**La Consejera QUILLÉN:** Reiterar mis saludos a todos los consejeros y público presente que están dentro de nuestro auditorio, por su intermedio Consejero Delegado quiero hacer el informe de algunas actividades el cual he estado participando.

Participé en la reunión con autoridades sobre lo que es la organización del Comité Patriótico Bicentenario de la provincia de Palpa, es realmente para nosotros un honor a nivel de nuestra provincia que ya tenemos el Comité Patriótico del Bicentenario el cual ya tiene un plan de trabajo para poder desarrollarlo y también mi persona está integrando esa comisión.

Luego realicé una visita al PETACC a fin de recabar información sobre los problemas de información inadecuada de la obra "Afianzamiento Hídrico en el distrito de Río Grande, en la provincia de Palpa", he podido constatar mediante documentos que he presentado que las autorizaciones para poder ejecutar esa obra tiene que darlo el ANA porque le corresponde por ser recurso hídrico mas no el alcalde del distrito de Río Grande; entonces aclarando ese asunto me



# *Gobierno Regional Ica* **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



parece que ya se ha podido hacer también una reunión a nivel de la provincia de Palpa.

También participé en el acto protocolar de la juramentación del Comité Patriótico del Bicentenario de la provincia de Palpa.

Luego por la confianza depositada de ustedes a nivel de la sesión anterior hemos sido comisionados 02 consejeros, participé en la reunión de asistencia técnica para la conformación del Comité Intergerenciales de la Gestión Infraestructura de Transporte Departamental en el Gobierno Regional de Ica al 2021 en el cual les comunico quien lo preside este comité es el Gerente de Transportes, luego también está el Gerente de Infraestructura y Obras, está el gerente de Economía, el gerente de Desarrollo Social ellos son los integrantes del comité y nosotros también estamos integrando el comité a nivel de la región de Ica, esto es para hacer algunos trabajos a nivel del Ministerio de Transportes que son los corredores que son las vías para poder conectarse de un lugar a otro lugar y tendremos acceso para poder visitar a muchas regiones y también a muchos lugares a nivel de nuestra región Ica.

También tuve la oportunidad de organizar la campaña de salud en las especialidades de mucha importancia adjuntándonos con un grupo de personas, viendo la necesidad con lo que es la Podología, también con el servicio de masajes clínicos y también el descarte de diabetes hemos podido organizar en nuestra provincia de Palpa.

También participé en la reunión de mesa de trabajo con los pescadores artesanales tradicionales de Comatrana Ica y Marcona-Nasca, en la cual creo que estuvimos la mayoría de consejeros y hemos podido escuchar y cuánto más antes sería muy importante los acuerdos que hemos tomado y exigir que se pueda cumplir también los compromisos de ambas personas, ambos grupos que se puedan dar.

El jueves 09 hubo una reunión a nivel del programa del PETACC con el Ing. Manchego y su grupo técnico que a nivel del PETACC están participando en el desarrollo de esta obra de "Afianzamiento Hídrico de Río Grande" para poder aclarar las observaciones y también toda la difusión de repente mal intencionada realizada por el alcalde de la provincia de Palpa, esta reunión fue con todas las autoridades, participaron todos los alcaldes de los distritos y también representantes de las organizaciones civiles y sociales en el cual se ha podido hacer un trabajo muy importante a fin de que toda la población esté enterada de las bondades y las potencialidades que tuviere esta obra que el gobierno regional lo va a ejecutar, lo va a ejecutar en etapas es verdad que beneficia a todo el distrito de Santa Cruz, el mismo Llípata también Palpa y



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



también Río Grande y en beneficio de todos los agricultores. También pude participar en lo que es las actividades de las instituciones educativas como el aniversario y otras actividades que se realiza por aniversario el Raúl Porras Barrenechea en la provincia de Palpa, también puede participar en una reunión de la mesa de trabajo con la representante de lo que es la Gerencia de Turismo para poder ver el tema de jerarquización de la zona turística de la provincia de Palpa, esto se trata sobre el Boleto Turístico a nivel de nuestra provincia y estaremos muy interesados todas las autoridades en forma conjunta que esta resolución pueda salir y poder tener nuestro Boleto Turístico.

También puede participar en lo que es el agasajo de las madres de nuestra provincia de Palpa del día sábado en conjunto con la municipalidad a fin de poder entregar algunos presentes a las madres de preferencia vulnerables las que están en silla de ruedas, para mí ha sido un honor de poder representar al Consejo a nivel de nuestra región de poder hacer entrega de repente de algunas donaciones propias he podido alcanzar aunque sea poco pero muy significativo para las madres.

También pude visitar como parte de la Comisión de Educación conjuntamente con la consejera Leslie visitamos la Institución Educativa en Los Aquíjes, la I.E. N° 22313 El Arenal hemos podido verificar la problemática de infraestructura lo que es cerco perimétrico, los servicios higiénicos las aulas que son de módulos prefabricados realmente es un estado muy crítico de que nuestros estudiantes pueda recibir las clases dentro de esas aulas, eso es cuanto puedo yo informar sobre mí actuar, muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejera Nancy, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cama tiene usted la palabra.

**El Consejero CAMA:** Por su intermedio señor Consejero Delegado buenas tardes señores consejeros, señores de la asamblea presentes el día de hoy.

Dentro del informe las actividades que he podido participar en las sesiones anteriores he venido informando sobre la I.E.I. N° 316 Nazario Palomino del distrito de San Clemente, creo que ya todos tienen conocimiento que es una institución educativa que no cuenta con ninguna aula construida ni con cerco perimétrico, ni techado, ningún centímetro cuadrado de una edificación, proyecto que está desde el año 2013 en el Gobierno Regional tiene solamente



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



tres módulos la directora Edith Llacta nos hemos apersonado con el Ing. Espinoza Meza y López Sayrítupac de la DREI que está en manos de lo que es el expediente que ya ha sido revisado por el gobierno regional y que ha sido nuevamente devuelto porque dentro del expediente no habían considerado el comedor para la institución y nos han informado que no pueden avanzar más porque solamente son dos los que se encuentran en este momento dentro del área y que tienen una serie de trabajo que tienen que cumplir a nivel de toda la región, no hay personal para avanzar los expedientes dentro de la Dirección Regional de Educación.

Dentro de las actividades la Comisión de Agricultura ya habíamos informado la conformación de la mesa técnica regional del pequeño productor del algodón, del maíz y las menestras y otros productos que son sensibles, hecho que ha llevado que el ministerio de Agricultura conforme ahora la Mesa Técnica Nacional del Algodón y hemos tenido el gusto en poder conjuntamente con el consejero Magallanes ser partícipes de la sensibilización del Plan Nacional que se realizó con la presencia del Viceministro en la región Ica, en la Dirección Regional de Agricultura y luego se ha hecho la sensibilización en cada una de las provincias como Pisco, Chíncha y Cañete la semana pasada he estado en las regiones del norte del Perú donde también se cultiva el algodón. Es todo un avance muy importante se ha llevado lo que es la ampliación de lo que es la inscripción de los productores algodoneros hasta fines del mes de mayo para poder darle mayor amplitud a los productores algodoneros dentro de este trabajo.

He tenido el día miércoles 08 una reunión en Producción Pisco con los representantes y dirigentes de las asociaciones acopiadores productores y camaroneros del Río Pisco quienes habíamos logrado de que la empresa COVIPERÚ que tiene en estos momentos trabajos en la zona y quien ha utilizado materiales del Río Pisco para lo que es la doble vía se involucre dentro de lo que es el repoblamiento de los camarones en el Río Pisco desde Huáncano hasta San Clemente, hoy he podido comprobar que han cumplido con todos los implementos que se va necesitar para el traslado de las larvas, larvas que se van a traer del Río Palpa, por lo consiguiente para el día de mañana miércoles hay una reunión con las autoridades de la margen del Río Pisco margen derecha izquierda como también con las autoridades de la margen del Río Palpa para poder hacer juntos hacer el trabajo de repoblamiento de ambos ríos de la parte baja también de Palpa, COVIPERÚ ha manifestado que no tiene convenio con ninguna municipalidad de Palpa pero dentro de sus posibilidades y se ha ido utilizando los mismos materiales que le han



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



brindado para Pisco y utilizarían también para lo que es Palpa, así que habría que buscar con los alcaldes el trabajo de sensibilización, protección y la conformación del Comité de Vigilancia de ambos ríos para poder vigilar de que personas inescrupulosas que hacen el acopio de camarones que muchas veces con pesticidas, insecticidas de personas inescrupulosas que llevan a los ríos a lavar en camiones en jivas de traslado de pollos y otros tipos que están perjudicando ambos ríos, entonces se va tener el día de mañana desde mi punto de vista una importante reunión le hago la invitación Consejero Delegado para el día de mañana miércoles 3:00 pm en la sala de consejeros.

El día jueves 16 tendremos la visita del Director de la Producción, consejero José Cama los dirigentes Camaroneros de Pisco estará COVIPERÚ y profesionales dentro de la zona donde se hace la captación de las larvas en el Río Palpa para poder hacer una visita previa antes de iniciar lo que va ser el repoblamiento de ambos ríos, para ello hoy también he tenido la información de que el Gobernador Regional está preocupado por el tema de Quiyay ha encargado parte de ese trabajo a la Dirección de Agricultura que el director Elder Agüero también ha avanzado parte del trabajo él sí lo ha hecho directamente con Palpa así que vamos a unir mañana vamos a reunirnos ambos directores para hacer este trabajo de repoblamiento de camarones a nivel de la región Ica, los dos ríos más importantes en la producción de camarones que es Pisco y el otro Palpa.

Se ha realizado una visita al Hospital San Juan de Dios de Pisco por los múltiples problemas que siguen acarreado y que siguen suscitando está el consejero Boris de testigo se ha hablado fuertemente de una posible paralización del personal por algunos puntos no se habían tomado en consideración y que no se les ha escuchado en este momento y que causa mucho malestar durante este corto período casi cambiar a 03 directores del Hospital San Juan de Dios y que no da estabilidad a muchos de ellos, todo ello llegado también porque hay algunos problemas internos que tienen que solucionarse, conversamos con el director conjuntamente con el director y el consejero Boris nos pidió 10 días para poder darnos un informe en la cual se le pidió que era mucho tiempo y que ya en reunión anterior con todos los consejeros que estuvimos reunidos se había planteado que mi persona plantee la fecha y el día de la reunión que está pactada para el día de mañana 11 de la mañana la mesa de trabajo en San Juan de Dios y espero la presencia de ustedes para poder continuar con este trabajo tan igual con todos los hospitales seguramente habrá problemas más bien me preocupa mucho y el Hospital San





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Juan de Dios y los 24 centros de salud que tenemos porque en verdad el día lunes en una entrevista radial se ha dado la presidencia del CLAS de San Clemente ha manifestado que el CLAS de San Clemente se encuentra en bancarrota no va poder contratar personal para la limpieza, seguridad, mantenimiento para lo que es digitación del SIS que es muy preocupante hasta un año y sabiendo que hay personal que tiene hasta 8 meses de deuda en el CLAS, yo en algún momento conversé con usted señor Consejero Delegado vístamos también los CLAS aquí en Ica y la posición que tienen mucho de ellos es cuando va la autoridad fiscalizadora no nosotros somos CLAS a nosotros nos eligió el pueblo, pero cuando tienen problemas económicos ahí sí el gobierno regional está de espaldas a ellos, yo en algún momento y lo digo en toda la mesa ver la posibilidad que vaya la Comisión de Salud con quien corresponda la desactivación de los CLAS que está haciendo mucho daño a muchos de los centros de salud a nivel de toda la región se escucha quejas en todos los lugares, en San Clemente ya se inició el Frente de Defensa de los intereses para la recolección de firmas para pedir la desactivación de CLAS, lo mismo en el distrito de San Andrés y de repente puede servir como pilotos, a usted consejero mucho conocimiento sí me apoya en este último tema ver este problema que está quejando creo casi en todos los CLAS de la región Ica (ininteligible) no las gestiones actuales seguramente pero las anteriores han desfalcado dinero, han sobrevalorado sus obras, no han cumplido con las compras de medicinas, se pierden todos los insumos para los que son los análisis y luego muchos de estos funcionarios tienen sus laboratorios frente a los centros de salud; entonces hay un tema de trabajo muy fuerte que se tiene que dar porque muchas veces nos encontramos con una pared de los presidentes que manifiestan ustedes a su función, nosotros somos elegidos por el pueblo, entonces hay que trabajar y muchas veces la población que desconoce este tema y que piensan que somos directamente responsables de las malas administraciones acarrean todos los problemas hacia nosotros, eso es lo que tengo que informar señor Consejero Delegado por su intermedio.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Le voy dar algunos alcances al consejero Cama, sí bien es cierto los CLAS están supeditados al pueblo, nosotros como autoridades también tenemos la forma cómo suspender a esos directores que están haciendo mal uso de los bienes de los recursos y del personal, por ejemplo hay personal que se le ha dado 200 y 300 soles mensuales ahí debe intervenir el Ministerio de Trabajo suspendiendo



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



a ese director porque no se le ha dado el pago mínimo a las personas que se encuentran trabajando ahí, entonces de esa forma tenemos nosotros que intervenir y ver la forma cómo tratar de cambiar por lo menos a los directores que están funcionando en ese extremo. Para que tome la palabra el consejero Boris por favor.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente debemos de informar que hemos participado del Taller de Capacitación Organizado por Contraloría General de la República, de igual manera hemos visitado estas instituciones educativas que siguen en espera desde el año 2007 para el mejoramiento y reconstrucciones en algunos casos de su infraestructura, de igual manera como lo ha manifestado el colega consejero Josué se ha tenido una reunión con el nuevo director designado de la Unidad Ejecutora N° 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco se ha puesto al tanto de algunos problemas y en especial el caso del Puesto de Salud de Camacho que por desidia de las autoridades en este caso de la Diresa la población de Camacho viene recibiendo atención en las peores condiciones, yo creo que lejos de mejorar su salud todavía van a complicar su salud porque es una casa que no reúne las condiciones, este establecimiento había sido construido y a menos de un año fue demolido porque se encontraba dentro de los trazos de la vía de evitamiento que se estaba construyendo en su momento; sin embargo, está el compromiso del terreno ya se entregó el terreno y COVIPERÚ tenía que iniciar la construcción, está el presupuesto, ellos tienen que iniciar la construcción, pero sabemos que van pasando muchos años y hasta la fecha no inicia la construcción; por lo tanto eso es lo que hemos puesto al tanto como la máxima autoridad de salud en la provincia.

Con respecto a los CLAS efectivamente esto es creado a través de una ley y eso no nos permitiría de una forma dejar sin efecto los CLAS, pero esta ley dice que es una ley de congestión donde nosotros como gobierno regional tenemos bastante participación en la asamblea y hay un consejo directivo, pero lamentablemente tiene muchas facultades y en muchos de los casos exceden a sus facultades el consejo directivo son quienes sin conocimiento del tema de salud contratan, hacen adquisiciones y eso está por escrito por la ley; entonces ese es un motivo para desactivar muchos CLAS previo a esto se tendría que hacerse una auditoría y con esa auditoría sí podemos desactivar ese CLAS sin necesidad de que tengamos de que haya una contraposición a la ley de congestión en los servicios de salud en el primer de nivel de atención; entonces eso creo que eso es un tema que tenemos que debatirnos ampliamente porque



efectivamente el tema cada vez es el producto de esta participación ciudadana se hace un dispendio anti técnico de presupuesto y muchas veces en muchos casos se ha perdido el presupuesto, cosa que hace poco robaron en el CLAS de San Clemente y van robando de manera consecutiva y vayamos a ver si ellos contratan pero no contratan y peor aún ya no tienen presupuesto y en este caso a veces como no conocen el tema de salud no le dan la importancia al Seguro Inte gral de Salud cuando es otra de las fuentes de financiamiento para que estos establecimientos puedan cumplir con sus objetivos, eso es lo que queríamos señalar a grandes rasgos pero en todo caso eso está en manos debería estar preocupada la comisión de Salud y seguramente estaremos nosotros modestamente con nuestra experiencia para poder aportar, eso es cuanto quería informar Consejero Delegado, muchas gracias.

#### VI. PEDIDOS

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Muy bien consejero Boris, algún consejero que quiera hacer algún informe. Bueno, pasamos a la sección pedidos, consejero que desee hacer algún pedido el cual deberá ser canalizado para su atención por parte del secretario del Consejo Regional, sírvase tomar la palabra.

**El Consejero MAGALLANES:** Gracias, señores consejeros, público en general, Consejero Delegado.

Un pedido por su intermedio Consejero Delegado a quien corresponda con carácter de urgencia normar la actividad económica sobre el paseo en las Dunas de Huacachina en los famosos Tubulares, que están operando hasta el momento sin permisos correspondientes y sin ningún tipo de seguro, es todo.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Correcto, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Leslie.

**La Consejera FELICES:** Solicito que la Dirección Regional de Salud emita un informe sobre todos los CLAS de toda la región porque estamos viendo que hay mucha (ininteligible) y acabamos de escuchar a los dos consejeros que acaban de manifestar mucha de las cosas que vienen sucediendo en los CLAS y creo que es necesario que tomemos acciones al respecto.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Asímismo, solicito que la Comisión de Salud conforme de un comité técnico a fin de poder evaluar todos los presupuestos que vienen llegando del fondo de estímulo del desempeño para ver sobre todo la calidad del gasto porque es un dinero que se viene transfiriendo tanto al sector Educación como al sector Salud para el cumplimiento de metas pero vemos de que en muchos lugares no hay reactivos, en muchos centros de salud no se cuenta el Sulfato Ferroso, se está cobrando incluso por los tamizajes que deben ser gratuitos, incluso no cuentan con los materiales necesarios y es por ello que es necesario que se conforme este comité técnico para que evalúe todo lo que corresponde a estos ingresos, a todas estas transferencias.

Luego, también solicito que Control Institucional pueda dar el informe sobre los funcionarios que no cumplen con el perfil profesional para los cargos porque ya ellos han realizado creo todo este trabajo, necesitamos tener toda esta información, así es efectivamente.

También solicito que el Gobernador Regional nos informe con respecto a la construcción del hospital de segundo nivel para Parcona que eso fue un pedido en la reunión anterior y que es en valor de la población de los parconenses, es todo consejero.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejera Leslie, consejera Nancy Guillén puede tomar la palabra.

**La Consejera GUILLÉN:** Sí, bueno en cuanto a lo que son pedidos señor Consejero Delegado es la tercera vez que voy pidiendo la reunión de informe de todos los gerentes y directores del sector Educación, Salud, Agricultura, Transportes a fin de poder conocer la planificación y el desarrollo de actividades y proyectos durante el año fiscal que es dentro de este año 2019 ¿qué actividades van a desarrollar o qué proyectos se van a hacer?, quiero llegar a la conclusión que ellos deben presentarnos el plan de trabajo para nosotros conocer qué es lo que han planificado en mejora de nuestra población. Asímismo, es la segunda vez que hago el pedido por su intermedio Consejero Delegado, en cumplimiento del artículo 18º del Reglamento para contratación del asesor que hasta el día de hoy nosotros no disponemos de un asesor que nos pueda ayudar, nos pueda orientar para poder formular diferentes propuestas de dictámenes de Acuerdos y Ordenanzas que es un derecho que el Consejo debe tener un asesor legal.



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



También quiero por intermedio señor consejero pedir al gerente general la difusión adecuada para poder desarrollar eventos descentralizados a fin de tener acogida y buenos resultados, me refiero a las oficinas descentralizadas de Techo Propio, no sé si en las otras provincias en las sedes regionales existen esas oficinas descentralizadas de Techo Propio, en mi provincia sí existen pero no hay atención; por lo tanto, pido a través de su persona se dé funcionalidad en caso de que se hagan descentralizaciones de oficinas.

También por su intermedio señor consejero pido que a través de su presentación trasladen la preocupación al responsable de Infraestructura del sector Educación sobre la atención a las instituciones educativas que tienen problemas dañadas, colapsadas que hasta la fecha no fueron atendidas ni por el PRONIED ni por el Gobierno Regional, voy a mencionar qué instituciones son las cuales he visitado:

1. La I.E. N° 2239 de Changuillo.
2. La I.E. N° 22412 en La Banda, Changuillo.
3. La I.E. N° 22680 que es en Santa Rosa, Río Grande.
4. La I.E. N° 23015 que tiene dos escaleras que están fisuradas que realmente el ingeniero manifestó que no iban a funcionar en la provincia de Palpa.
5. La I.E. N° 22431 de Sacramento que también es una obra que no ha entregado el Gobierno Regional el año pasado.
6. La I.E. N° 22313 en El Arenal Los Aquíjes que hemos podido visitar y también las otras instituciones que mencionó el consejero Boris y el consejero Josué que realmente estas instituciones no han sido atendidas.

Por lo tanto también hago el pedido que estos ingenieros que vienen trabajando en las diferentes Ugeles deberían cursar información a fin de que puedan ser atendidas las diferentes instituciones que fueron identificadas con diferentes daños que puedan haber en cuanto a su infraestructura y también en cuanto a lo que es la atención de personal docente y administrativo, la comisión de Educación esperamos por su intermedio que ya se haga una reunión urgente con el director de la DREI y todos los directores de las UGEL para poder ver los temas no solamente de infraestructura sino también tenemos que ver el tema de la atención de los servicios sociales que ya el día de hoy hemos podido escuchar a un maestro cesante y también la atención inadecuada en las instituciones educativas que no tienen personal administrativo ni de servicio, entonces hago mi pedido señor consejero.

También hago otro pedido a través de su intermedio que se ejecute capacitaciones o se considere dentro de sus planes el desarrollo de capacidades





## *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



para los agricultores sobre las mejoras de las siembras y las cosechas utilizando el sistema de riego por goteo, eso pido a su representada que a través de su persona pueda llegar a lo que es el ministerio o al gerente de Agricultura.

También sería muy importante mi pedido que el Gerente de Infraestructura y obras pueda dirigir esta reunión de todos los ingenieros de infraestructura de la DREI (ininteligible) poder considerar las observaciones que estoy haciendo en cuanto a las instituciones educativas.

También me gustaría que así como tal vez se proclamó una feria promovida por el gerente de Agricultura que también se programe la organización de las ferias del campo a la olla en convenio con todas las autoridades locales de los distritos en todas las provincias porque sí también tenemos zonas agrícolas y también tenemos otros distritos que limitan con nuestras provincias que vienen y traen sus productos, sería muy importante la promoción que lo haga el gerente de Agricultura con todo su equipo técnico en todas las provincias, muchas gracias, esos son mis pedidos.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** ¿Algún otro consejero que quiera hacer un pedido?.

**El Consejero DÍAZ:** Consejero Delegado, quería reiterar y aunarme al pedido que ha hecho el consejero Josué respecto a la solicitud de la información de los proveedores tanto en la provincia de Chincha como en Pisco, o en el mejor de los casos se forme una comisión investigadora, es necesario porque permanentemente venimos recibiendo exigencias de todos los ciudadanos en especial en la provincia de Chincha que exigen eso y nos andan emplazando a través de las redes sociales, creo yo con justo derecho acá no vamos para nada tampoco tomarnos como celo pero es necesario justificar nuestro trabajo y por tanto hay que mostrar a la población ocurrió o no ocurrió los supuestos hechos que ellos permanentemente vienen invocando a los consejeros.

Por otro lado, yo quisiera solicitar a la comisión de Producción, efectivamente de alguna manera COVIPERÚ o las empresas sub contratadas vienen depredando las cuencas en este caso del Río Pisco, en Palpa, pero en Chincha ha declarado mucho más, hace mucho tiempo, se ha hecho la vía de evitamiento y el Río Matagente y el Río Chico han sido depredados; por lo tanto, creo que sí



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



se está trabajando de alguna manera resarcir a través del sembrío de camarones no se debe dejar de lado a la provincia de Chincha que sí ha sido maltratada durante mucho tiempo en mayor proporción; por lo tanto, yo considero que la comisión de Producción debería también incluir que esta siembra se haga en la cuenca de estos dos ríos que concluyen en el Río San Juan para también de alguna manera hacer la siembra que va a beneficiar a toda la margen de estos dos ríos a través de esta siembra de camarones.

Por otro lado, en el mismo sentido que la consejera, la Dra. Leslie que diga que la DIRESA haga una auditoría administrativa y financiera a todos los CLAS de la región, pero una auditoría de manera urgente para establecer si se está dando calidad al gasto público o en este caso al recurso público que se ha entregado en administración a los consejos administrativos de los CLAS, como ya lo he manifestado acá no solamente es un establecimiento sino permanentemente hay un desabastecimiento de medicamentos y productos galénicos y de materiales de limpieza porque en los establecimientos no están recibiendo el adecuado servicio de limpieza, por lo tanto ahí se puede degenerar en una epidemia de infecciones intrahospitalarias.

Por otro lado, solicitar por su intermedio Consejero Delegado que se solicite un informe a la U.E. N° 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco porque he tomado conocimiento de que el día de ayer la empresa de limpieza pública ha cursado una carta notarial a la dirección de la unidad ejecutora comunicándole que a partir del día de ayer iba a dejar de prestar los servicios de limpieza porque se le estaba adeudando tres meses consecutivos pese a que esto se encuentra presupuestado, está dentro del PAC y por su intermedio solicitamos un informe al Pleno del Consejo para ver que efectivamente debe haber alguna morosidad ahí en el trámite para canalizar los pagos de los servicios ya prestados, eso es lo que quería solicitar Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Boris, tiene la palabra consejero Cama.

**El Consejero CAMA:** Por su intermedio señor consejero. Bueno, consejero Boris tomar en cuenta lo que ha manifestado no tengo conocimiento de asociaciones de camaroneros en el Río Matagente y Río Chico pero vamos a pedir información.



Hago el pedido para el director de Producción, información de las asociaciones de camaroneros que exista en el Río Chico, Río Matagente en Chincha y en otros ríos de la región Ica, (ininteligible) no tengo conocimiento, que me den información que se nos haga pronto por favor a mérito de lo que ha pedido el consejero Boris.

A mérito de lo que ha pedido el consejero Magallanes sobre los tubulares en La Huacachina pues ese mismo problema hay en el distrito de Paracas, hoy yo he estado en el distrito de Paracas y lastimosamente la Municipalidad Distrital de Paracas no cuenta con una Subgerencia de Transportes, no controla ni siquiera las mototaxis, quiero el mismo pedido del consejero que me informen sobre estos tubulares no solamente en Huacachina sino también en el distrito de Paracas que cada vez se está acrecentando cada vez más, por favor si pueden aumentar al pedido de Magallanes lo que es Pisco.

De otra parte, pedir ante usted nuevamente el informe de lo que pedí la semana pasada sobre los contratos de los hospitales le hago el reiterativo por favor, muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Muy bien señor consejero Cama, ¿algún otro consejero?, bueno pasamos a la estación Orden del Día.

## VII. ORDEN DEL DÍA

1. DICTAMEN N° 002-2019-GORE-ICA /CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO QUE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL PLIEGO 449- GOBIERNO REGIONAL DE ICA, INCLUIDA LAS ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES EJECUTORAS Y PROYECTOS QUE LO INTEGRAN (MEMORANDO N° 132-2019-GR).

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Este tema se refiere a la (ininteligible) del convenio que tiene por objeto el gobierno regional tenga acceso al uso del sistema de declaraciones juradas para la gestión de conflictos de intereses, a efectos de que los funcionarios y servidores



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



del gobierno regional registren su declaración jurada de intereses con la finalidad de transparentar e identificar relaciones o situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, familiares, laborales pudieran estar en conflicto en cumplimiento de sus deberes y funciones, vamos a darle la palabra al consejero Boris Díaz Huamaní como presidente de la comisión para que realice el sustento correspondiente del dictamen realizado de los miembros de la comisión.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente creo que esto es de una honda preocupación no solamente para las autoridades dentro del contexto regional sino a nivel nacional, cada día vemos con bastante preocupación en el ámbito nacional a través del Ministerio Público se viene viendo casos de corrupción donde de manera sistemática algunos funcionarios a través de familiares directos creo que han venido percibiendo grandes sumas de tres millones de dólares, siete millones de dólares, así y creo que eso nos debe de preocupar, efectivamente hoy en día ya el gobierno central y algunos gobiernos regionales han suscrito el convenio quienes venimos durante muchos años en la gestión pública, creo que es necesario que hagamos y tracemos una línea de quienes estamos por vocación de servicio en la administración pública y quienes no; por lo tanto, que a través de este convenio vamos a poder de alguna manera deslindar con claridad quienes han venido a servir y quienes han venido a servirse, creo que este propósito de suscribir este convenio donde vamos a poder nosotros hacer una declaración jurada vamos a poder seguramente darles las herramientas necesarias a Contraloría General de la República para que cruce información con la SUNARP, SUNAT y cualquier otra entidad pública donde de alguna manera se pueda prevenir sobre todo la corrupción, creo que ya la corrupción le ha hecho mucho daño al país cada vez la clase política está mal vista y creo que nosotros en este seno del gobierno regional tampoco debemos escapar de esta preocupación, de esta lucha que han emprendido hoy en día una parte del Ministerio Público como también hay algunos todavía topes en el Ministerio Público, en el Poder Judicial que están atropellando este trabajo.

Por lo tanto, nosotros que siempre en campaña hemos pregonado que venimos a servir, que vamos hacer lo correcto y siempre hemos criticado a todos nuestros antecesores de la anterior y las próximas y todas las gestiones anteriores, creo que es hora de mostrar que aquí hemos venido a trabajar y que no hemos venido a servirnos; por lo tanto, nosotros por eso a través del dictamen estamos dando nuestra conformidad de que se suscriba este convenio, de que nosotros



## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



en especial los funcionarios de esta gestión creo que hemos asumido ese compromiso y esto no solamente debería ir para los funcionarios de elección popular sino también para los compañeros del gobierno regional porque al final son ellos los operadores del gobierno regional, son ellos quienes dan calidad al gasto público, por lo tanto también debemos curarlos en salud administrativamente y financieramente de que efectivamente estamos cumpliendo con las metas y los objetivos institucionales.

Por lo tanto, yo quiero pedirle al Pleno del Consejo Regional que aprobemos este proyecto porque con esto vamos a dar muestra de que hemos venido a servir al pueblo y creo que cuando debemos de venir seguramente detrás de nosotros también la familia piensa lo mismo y creo que toda la población tiene que entender que acá los funcionarios hoy en día pese a que el sistema de control cada vez se está sistematizando y está haciendo mejor su trabajo darles muestras que estamos en esa línea, de luchar contra la corrupción, es por eso que reitero a todos los consejeros de que sin temor a equivocarnos demos esta herramienta a la Contraloría General de la República para aquellos que hagan su trabajo de fiscalización a los fiscalizadores, eso es lo que quería en resumen plantear a través de este proyecto perdón o este dictamen donde se ha generado un proyecto de acuerdo de manera consensuada y qué mejor aún creo que debemos de utilizar mejor los recursos porque hay proyectos y hay que cerrar brechas todavía en todas las provincias y seguramente sí luchamos contra la corrupción eso nos va a permitir darle calidad al gasto público.

Quienes hemos participado en este taller de capacitación la Contraloría General de la República también hemos visto con preocupación se nos debe de dar todas las herramientas y los recursos porque cada actividad tiene un costo, veo con preocupación cuando los colegas consejeros del gobierno regional nos dicen que sólo para el Consejo Regional tiene un presupuesto de gasto corriente de un millón ochocientos mil anual, sólo para el Consejo Regional para gasto corriente, creo que a nosotros acá no llega ni siquiera a los 100 mil y pese a eso ellos cuentan con un asesor legal por cada consejero, creo que eso lo manifesté hay jóvenes que están haciendo historia dentro de ellos es uno de los consejeros un ex futbolista el amigo Zúñiga que también forma parte del Consejo Regional.

Por lo tanto creo yo que ver si hay un ánimo transparentar el uso de los recursos seguramente el mismo ejecutivo va a poder utilizar también mejores o incrementar el recurso para nosotros establecer nuestro programa de trabajo de fiscalización, solamente reiterarle, invocarle a la reflexión y a la aprobación de





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



este dictamen consecuentemente de su proyecto de Ordenanza, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Boris, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Cleto puede tomar la palabra.

**El Consejero ROJAS:** Buenas tardes Consejero Delegado por su intermedio, efectivamente el consejero Boris tiene toda la razón y nosotros en el marco de la Ley Orgánica y también de nuestro Reglamento Interno en su artículo 5° la función fiscalizadora es ahora cuando debemos demostrar que efectivamente debemos cumplir con esa función fiscalizadora tanto demás aún que la Contraloría pueda actuar y nosotros también actuar libremente pero dentro del marco legal de tal modo que no se cometa ninguna irregularidad mientras estemos en el ejercicio de nuestras funciones, muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, bueno señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la presentación de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los funcionarios y servidores públicos del Pliego N° 449 - Gobierno Regional de Ica, incluidas las Entidades, Órganos Desconcentrados, Unidades Ejecutoras y Proyectos que la integren, independientemente del régimen laboral o contractual en que se encuentren, cualquiera que sea su naturaleza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Gobernador Regional como titular del Pliego 449 - Gobierno Regional de Ica, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Gobierno Regional de Ica, para el uso y registro en el aplicativo de Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses que posee la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Señores consejeros, vamos a ir a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario sírvase a dar lectura al segundo tema de agenda.

**2. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRICICTYA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR - PERX ICA (OFICIO N° 006-2019-GORE-ICA/CRICICTYA).**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Este tema sobre el Plan Regional Exportador PERX Ica, están solicitando la actualización del dicho Plan Regional Exportador por cuanto dicho documento permite dar soporte al sector empresarial y fortalecer las capacidades institucionales para lograr la sostenibilidad del sector en el largo plazo buscando apoyar decididamente la internacionalización de la empresa peruana, vamos a darle la palabra a la consejera regional Leslie Felices Vizarrreta como presidenta de la comisión para que realice el sustento correspondiente del dictamen realizado por los miembros de la comisión.

**La Consejera FELICES:** Señor Consejero Delegado, efectivamente este Plan Regional ya ha venido incluso ha venido trabajando anteriormente desde el año anterior donde se ha venido trabajando con todas las organizaciones con todas las instituciones públicas y privadas al respecto y que ya han pasado



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



incluso por todos los estamentos necesarios donde se han hecho las correcciones del caso incluso la actualización y que como bien ha señalado ello va a permitir de enfrentar de manera efectiva todas las brechas de competitividad exportadora a nivel regional y yo quisiera por su intermedio solicitar aquí se encuentra el Director de Turismo y Comercio Exterior a fin de que pueda corroborar la importancia que significa para nosotros la aprobación de este Plan Regional.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Señor secretario, va hacer el uso de la palabra, pase adelante señor director puede tomar la palabra, tiene 5 minutos para la exposición por favor.

**EL ECON. JULIO VALENZUELA DELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:** Señores consejeros y consejeras tengan ustedes muy buenas tardes, por su intermedio señor Consejero Delgado voy hacer un resumen sucinto al Plan Estratégico Regional Exportador de Ica.

La duración del Plan Estratégico Exportador de Ica al 2025 fue resultado de un trabajo participativo y coordinado ante el Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección del Comercio Exterior y Turismo con el apoyo técnico del ministerio de Comercio así como el sector privado, empresas y como también de las universidades y por supuesto del sector público.

En el taller de planificación para la elaboración del Plan Estratégico Regional Exportador Ica 2025 se identificaron 04 cadenas productivas exportadoras, (ininteligible) Ing. Leslie estas son frutas y derivados, hortalizas y legumbres, productos hidrobiológicos, vinos y piscos involucrando a 17 productos, lo que demuestra el gran potencial de la diversidad que tiene la región Ica.

El Plan Estratégico Regional 2025 fue presentado y validado por los participantes del sector público privado y academia regional en un taller de trabajo realizado el 03 de julio en el Hotel las Dunas con la participación de todos los involucrados y por supuesto consensuado por todos ellos, de tal forma que concluimos en los siguientes objetivos:

El objetivo fundamental es contribuir al desarrollo de la oferta exportable regional para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, sustentado por los objetivos específicos siguientes:



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



- Promover soluciones para enfrentar de forma efectiva las brechas de competitividad exportadora regional identificadas.
- Identificación y priorización de actividades el desarrollo y consolidación de las empresas exportadoras en el ámbito regional.

En el documento que ustedes tienen a la mano se sustenta muy claramente en forma pormenorizada el interés que se tiene referente a este Plan Estratégico Exportador que invocaría a través de su consejería señor Consejero Delegado, se apruebe este Plan Exportador a fin que le demos ya marcha porque tenemos incluso nuestro Plan Operativo Institucional anual que va de la mano con ello, que estamos trabajando aún con ello pero tiene que tener el sustento técnico legal correspondiente, a fin de darle el planteamiento legal correspondiente.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Muy bien señor director Julio Valenzuela Pelayo, lo invitamos a tomar asiento todavía por favor, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, bueno señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de ORDENANZA REGIONAL.

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el PLAN REGIONAL EXPORTADOR - PERX ICA 2025, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, reactivar el compromiso del Comité Ejecutivo Regional Exportador - CERX Ica, a fin de realizar las coordinaciones con las instancias competentes del Gobierno Regional Ica, los gobiernos locales, el sector privado y la Academia, para que en sus planes y programas se consideren las acciones que sean necesarias para la implementación y cumplimiento de los objetivos, metas y actividades propuestas en el Plan Regional Exportador - PERX Ica 2025.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Diario Oficial encargado de las publicaciones judiciales de la Región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA  
CONSEJERO DELEGADO  
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.  
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica  
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por dicha ordenanza.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor director Julio Valenzuela, le agradecemos por la contribución y el apoyo que está brindando (ininteligible). Señor secretario, sírvase dar lectura al próximo tema de agenda.

3. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CPPIYM DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S, QUE APRUEBA LA REACTIVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 139-2019-GORE-ICA/SCR).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Como hemos escuchado este dictamen está referido a la solicitud y aprobación de la reactivación y modificación de la conformación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña empresa de la región Ica.

En este caso vamos a darle la palabra al consejero regional Josué Cama Cordero como presidente de la comisión para que realice el sustento correspondiente del dictamen realizado por los miembros de la comisión, señor consejero puede tomar la palabra.





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**El Consejero CAMA:** Por su intermedio señor consejero, ante todo quiero pedir las disculpas por las múltiples interrupciones a la reunión a la sesión del día del día de hoy pero estoy un poco mal de salud; sí bien es cierto es de interés regional y de las autoridades promover y poder ser promotores en nuestras MYPES de nuestra región dado de que cada uno desarrolla actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios pues es de interés regional poder aprobar de la reactivación y transformación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la región Ica para el sustento técnico, pido por su intermedio para que haga el uso de la palabra el Ing. Reynaldo Valencia por favor.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Puede tomar la palabra el señor Reynaldo Valencia.

**EL ING. REYNALDO VALENZUELA ANCHANTE, DIRECTOR ZONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** Bueno, ante todo tengan muy buenas tardes señores consejeros, gracias por la oportunidad de poder hablar.

En realidad el COREMYPE es el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa, es una reactivación, es un instrumento administrativo que hemos venido trabajando desde el año 1997, en el período anterior hubo un problema que no se aprobó la Ordenanza Regional propuesta con la finalidad porque en ese período la Gobernación se hizo la propuesta de esta alternativa porque la ordenanza anterior N° 010 establecía que el que tenía a cargo el Consejo Regional la pequeña empresa COREMYPE era el Gobernador como correspondía pero en la Ordenanza Regional en unos de los artículos estableció que debería tener la presidencia el Gerente de Desarrollo Económico, en la gestión anterior quería que él tenía que ser el presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa es por esa actitud que se planteó la Ordenanza Regional para poderla modificar, ya tenemos prácticamente seis meses en esta Ordenanza Regional la propuesta que no se viene cristalizando, en el anterior Consejo Regional también se planteó pero no se pudo probar por diversos motivos o por diversas circunstancias que no vienen al caso, pero en esta oportunidad el Consejo de la Micro y Pequeña Empresa es una herramienta de trabajo que nos permite trabajar a nosotros como Dirección Regional de la Producción en forma organizada con las distintas organizaciones, asociaciones, ONG's, una mesa de trabajo tanto el sector público como el sector privado con la finalidad de poder conseguir los objetivos, es la única forma de



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



poder trabajar, actualmente venimos trabajando sí bien es cierto con esta alternativa pero venimos trabajando con contratiempo porque no tenemos la formalidad, lo que pasa a nivel de las micros y pequeñas empresas nosotros como Dirección Regional de la Producción debemos de establecer elecciones entre los micro y pequeñas empresarios y de estas elecciones va a salir un representante para poder tener un asiento en las diferentes cajas municipales que existen a nivel de la provincia, de la región, actualmente ya tenemos tres periodos prácticamente que no elegimos un representante y las cajas municipales que tenemos actualmente no tenemos un representante de las MYPES y sí tenemos es una persona que ya ha cumplido en demasía el tiempo, es por eso que para nosotros poder seguir laborando y trabajando con las micros y pequeñas empresas es fundamental para poder trabajar con las diferentes instituciones; actualmente el día de mañana 15 de mayo se celebra el Día Nacional de las MYPES a nivel nacional, hemos realizado las actividades, estamos realizando ferias y premiaciones a las micro y pequeñas empresas tanto en Chíncha, Pisco, Ica pero hemos hecho con cierto contratiempo porque no tenemos la base legal, la parte de formalidad que nos pueda dar una Ordenanza Regional.

Es para nosotros como Dirección Regional de la Producción es básica y fundamental para poder trabajar y seguir continuando, apoyando y difundiendo la creación de los emprendedores de la Micro y Pequeñas Empresas, no podemos realizar convenios, algún tipo de actividad con las organizaciones que tenemos a nivel de la región si no contamos con esta herramienta de trabajo, es por eso que a ustedes señores consejeros yo les pido que tengan en cuenta esta actividad porque es para nosotros como sector de la Producción que es una herramienta fundamental para poder seguir apoyando a nuestra PYMES de la región de Ica, gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Muy amable, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Boris tiene usted la palabra.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente creo que una de las finalidades fundamentales de los gobiernos regionales es promover el desarrollo económico y para promover el desarrollo económico tenemos que fortalecer las cadenas productivas las micro y pequeñas empresas, creo que articular cada una de estas para poder promover el desarrollo; por lo tanto, es



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



fundamental que se constituya pero que este ente eminentemente técnico multisectorial cumpla sus funciones y que las reuniones sean periódicas para poder establecer los lineamientos que va establecer el gobierno regional para desarrollar, para promover nuevos agentes económicos, locales, es cierto creo que se está promoviendo con esto de alguna forma poder promover el crecimiento de las pequeñas microempresas pero también invocaría yo no sé si a través de esta dirección o de Desarrollo Económico para que puedan de alguna manera en el próximo presupuesto que se va a formular tener en cuenta el PROCOMPITE, creo que con esto utilizando el 10% que establece la Ley de Presupuesto podemos apalancar planes de negocios que van de alguna manera promover y generar desarrollo de manera directa a las familias; creo que promoviendo la asociatividad, en cada uno de los eslabones de estas cadenas productivas vamos a promover el desarrollo económico y el desarrollo social de nuestra región; sin embargo al respecto señor director si nos pudiera precisar finalmente cómo va estar constituido este Consejo Regional, efectivamente.

**EL ING. REYNALDO VALENZUELA ANCHANTE, DIRECTOR ZONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** Está en el ante proyecto establecido en cuanto se refiere el COREMYPE es un instrumento, el PROCOMPITE es otro, también se ha planteado el establecimiento del PROCOMPITE.

**El Consejero DÍAZ:** Es que las cosas tienen que ser claras, cuando hablamos el gobierno regional se tendría que precisar porque ojo tendría que ser con meridiana claridad y esto debe ser presidido por el Gobernador Regional, no Gobierno Regional sino el Gobernador Regional y/o su representante y el Director de Producción obviamente como en cualquiera otra comisión sectorial hace las veces de secretario técnico, aquí debería de ser el Gobernador Regional y/o su representante porque si hablamos de gobierno regional estamos hablando de manera genérica porque nosotros somos gobierno regional, entonces yo creo que con cargo a la redacción pudiéramos de alguna manera precisar que es el gobernador regional y/o su representante.

**EL ING. REYNALDO VALENZUELA ANCHANTE, DIRECTOR ZONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** Es correcto.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Ok, muy amable, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, ok, señor secretario



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



sírvase corregir como indica el consejero Boris, sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA REACTIVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGIÓN ICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo sexto de la Ordenanza Regional N° 005-2010-GORE-ICA de fecha 25 de febrero del 2010, quedando conformado el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ica, de la siguiente manera:

- El Gobierno Regional, quien lo preside.
- Dirección Regional de la Producción Ica, quien asume la Secretaría Técnica.
- Organizaciones Regionales Privadas de Promoción de la MYPES.
- Gremios de las MYPES de la Región.
- Municipalidades Provinciales de la Región.
- Universidades de la Región.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Dirección Regional de Agricultura y Riego.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ica, tendrá entre sus miembros:

- El Gobernador Regional y/o su representante, quien lo presidirá
- Un representante de la Dirección Regional de Producción Ica, quien asume la Secretaría Técnica.
- Un representante de las Organizaciones Regionales Privadas de Promoción de las MYPES.
- Cuatro representantes de los gremios de las MYPES de la Región.
- Un representante de cada Municipalidad Provincial de la Región.
- Un representante de las Universidades de la Región.
- Un representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



- Un representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Un representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Un representante de la Dirección Regional de Agricultura y Riego.
- Un representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

El **COREMYPE Ica** dentro de sus competencias, y acorde con la acreditación, podrá invitar a otras instituciones a participar en el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ica, acorde al procedimiento y normatividad existente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Ica, y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica ([www.regionica.gob.pe](http://www.regionica.gob.pe)).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

**Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica**

**ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS**

**GOBERNADOR REGIONAL DE ICA**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Doctor Boris.

**El Consejero DÍAZ:** Sólo como cuestión previa Consejero Delegado es para efecto de precisar la conformación el Gobernador Regional y/o su representante porque como el Gobernador tiene múltiples quehaceres, muchas veces no puede presidir pero él puede designar a su representante porque sólo nos ha dado





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Lectura nuestro secretario que dice Gobernador Regional pero es mejor que se precise Gobernador Regional y/o su representante.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, con cargo a regularizar eso consejero Boris, algún otro consejero que quiera tomar la palabra, bueno los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias muy amable señor secretario sírvase dar lectura al próximo tema de agenda.

4. DICTAMEN N° 002-2019-GORE-ICA/CRI-CPPYAT DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, REFERENTE A MANTENER, ACTUALIZAR E INCORPORAR LA LISTA DE PROYECTOS PRIORIZACION PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCION EN EL MARCO DE LA LEY DE OBRAS POR IMPUESTO.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Como hemos escuchado en el dictamen seguido le vamos a ceder la palabra al consejero regional Cleto para que se sirva sustentar.

El Consejero **ROJAS**: Muchas gracias, por su intermedio Consejero Delegado, efectivamente tenemos el dictamen correspondiente N° 002 área de Presupuesto. En este caso el gobierno regional o la región Ica, tiene un presupuesto para ejecución de obras, ahora con la Ley N° 29230 participa la inversión privada y es en ese asunto de que la participación de la inversión privada tiene que cumplir ciertas condiciones, ciertos requisitos y se tiene que priorizar algunas obras, en este caso se está proponiendo la ejecución de obras para nuestra región, está distribuido en las provincias de Chincha, Pisco, Ica y Palpa.

Las obras se proponen que han sido previo los informes de todas las áreas correspondientes como en este caso de la unidad formuladora, de la Arq. Cindy Pilussa un informe N° 005 del mismo modo también de la Econ. Dina Carmen Oré, Subgerenta de Promoción de la Inversión Privada tiene un



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



informe favorable, así como del Ing. Víctor Arango Salcedo su informe N° 040; asimismo tenemos su informe de la Dra. Norka Monzón Cárdenas Asesora Jurídica de la región, como también del Gerente General del Gobierno Regional, el Sr. Carlos Ávalos Castillo.

Las obras que se proponen para este caso están distribuidos de la siguiente forma, obras donde se mantienen la obra:

- Mejoramiento y Electrificación de los pozos tubulares de aguas subterráneas en la parte norte de la cooperativa Chavalina del distrito San José de los Molinos de la provincia de Ica, departamento de Ica por un monto de S/. 2'325,053.81.

Del mismo modo también reincorporar las obras que a continuación se detallan:

- Mejoramiento de la carretera departamental de Comatrana Playa Carhuaz en la provincia de Ica y Pisco del departamento de Ica por un monto de S/. 22'917,601.89.
- El Mejoramiento de los Servicios Educativos de Educación Inicial N° 224 y 225, 234, 252, 256, 411, 431, 432, multidistrital de la provincia de Chincha del departamento de Ica, con un monto de S/. 11'744,326.23.
- Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las Instituciones Educativas públicas priorizadas de nivel secundario de la provincia de Pisco de la región Ica con un monto de S/. 7'771,729 soles.
- Mejoramiento y Equipamiento de los Servicios Educativos de educación primaria de la Institución Educativa N° 22427, 22664, 22441 Santa Ana, 22436 Santa Rosa, 22429, 22433 y 22610 Centro Poblado de Huambo, distrito de Río Grande, Centro Poblado Mollaque Chico distrito de Palpa, Centro Poblado de Larán distrito de Santa Cruz, Centro Poblado Tibillo, distrito de Tibillo, provincia de Palpa región Ica, con un monto de S/. 5'238,745.26.
- Recuperación y Mejoramiento de Servicio Educativo de Nivel Secundario de la Institución Educativa Javier Ramos en el distrito de Los Aquíes de la provincia de Ica, con un monto de S/. 2'097,496.00.
- Creación y Centro de Atención Integral y Poblaciones Vulnerables de la provincia de Chincha, distrito de Pueblo Nuevo de la región Ica con un monto de S/. 5'767,130.67 que hace en sí una suma S/. 57,862,082.79, las obras han sido distribuidos en toda la región excepto la provincia de Nasca que por las consideraciones que han dado en esta caso las áreas de infraestructura y hago el siguiente planteamiento para que el Pleno del Consejo apruebe esta propuesta de Obra por Impuestos, muchas gracias.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable consejero Cleto, ¿algún consejero que quiera hacer uso de la palabra?, ninguno. Señor secretario, sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR en la lista de los Proyectos Priorizados para su Financiamiento y Ejecución en el Marco Público del TUP de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)
1	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105, TRAMO: PROQ. 1+940 CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2436545	22'917,601.89
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTAL DE ICA	2405772	11'744,326.23
3	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO-REGIÓN ICA	2300659	7'771,729.00
4	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N° 22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA N° 22429, N° 22433 Y N° 22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RÍO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO-DISTRITO DE PALPA -CENTRO POBLADO DE ALTO LARÁN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGIÓN ICA.	2405446	5'238,745.26
5	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA	2379568	2'097,496.00
6	CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN	2194240	5'767,130.60



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



INTEGRAL POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - REGIÓN ICA		
TOTAL		55'537,028.98

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Mantener y Actualizar en la Lista de los Proyectos Priorizados para su Financiamiento y Ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO/SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/
1	MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - PROVINCIA ICA- DEPARTAMENTO DE ICA	2359850 (CU)	2'325,053.81

**ARTÍCULO TERCERO.- CONSTITUIR** al comité especial responsable de organizar y conducir el proceso de admisión de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto viable y previamente priorizado el comité especial estará conformado de 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes.

**ARTÍCULO CUARTO.- CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar el proceso de selección de la entidad privada supervisora que se contratará para la supervisión de la elaboración del expediente técnico que corresponde a la ejecución previamente priorizados, el comité especial estará conformado por 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR** al Gobernador Regional a aprobar y convenir todas las modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución para el cumplimiento del objetivo de los proyectos priorizados hasta la emisión del certificado de inversión pública regional y local del Tesoro Público CIPRL considerando que se encuentra facultado de suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas efectuar la reconfiguración de los comités especial empresas privadas así como de la entidad privada supervisora, aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismos de obras por impuesto conforme a lo establecido en el artículo 6° de Texto Único Ordenado la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO SEXTO.- SOLICITAR** la asistencia técnica en la modalidad de asesoría a la agencia de la Promoción de la Inversión Privada



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



PROINVERSIÓN según los alcances del numeral 6.3 del Artículo 6° del TUO del reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- FACULTAR** al titular del pliego del Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN.

**ARTÍCULO OCTAVO.- AUTORIZAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas revisar las afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera SIAF que origina la emisión de los certificados de la inversión pública y local tesoro público CIPRL así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de CIPRL de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO NOVENO.- EL GOBERNADOR REGIONAL** debe de incluir a las dependencias correspondientes y solicitar el financiamiento de los proyectos priorizados a los ministerios que corresponda el gobierno regional.

**ARTÍCULO DÉCIMO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional a PROINVERSIÓN según lo dispuesto en el numeral 12 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Ok, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**El Consejero DÍAZ:** Cuestión de orden.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** A ver consejero Boris.





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



*El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, solamente quería un poco modificar la relación del artículo cuarto lo dice: Constituir quien lo tiene que constituir es el ejecutivo, entonces el ejecutivo deberá constituir, modificar ese extremo Consejero Delegado porque al final esto es una facultad del ejecutivo y no del Pleno de Consejo para evitar cualquier responsabilidad futura legal, es que el ejecutivo deberá constituir el comité especial.*

*EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejero Boris con cargo a la observación correspondiente.*

*Bueno, los consejeros que estén de acuerdo sírvase levantar la mano.*

*Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.*

*Se da por concluida esta reunión ordinaria, muchas gracias señores consejeros, señores periodistas.*

*Siendo las dieciocho horas y trece minutos, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.*